

Fecha: 02-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general  
Título: Extracto de decreto exento número 643, de 2025.- Otorga primera renovación de concesión marítima menor

Pág. : 42  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.365

Lunes 2 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2756029

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Quintero

#### OTORGА PRIMERA RENOVACIОN DE CONCESIОN MARITIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 643, de fecha 10 de noviembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó primera renovación de concesión marítima menor, a la Sra. María Angélica Rodríguez Acevedo, RUN N° 8.231.352-4, sobre un sector de terreno de playa, en el lugar denominado Playa Aguas Blancas, balneario de Maitencillo, comuna de Puchuncaví, provincia y Región de Valparaíso, con vencimiento el 31 de diciembre del año 2030.

El sector de terreno de playa, conformado por dos tramos, tiene una superficie total de 246,58 m<sup>2</sup>. A modo referencial se indica la siguiente coordenada geográfica de su ubicación:

Latitud 32° 39' 59,43" S; Longitud 71° 26' 29,09" W

El objeto de esta concesión marítima, sobre el sector otorgado, es continuar albergando la construcción de dos locales comerciales con terraza para el expendio de bebidas analcohólicas, dulces y confites, diarios y revistas, café, jugos, helados, mesas y sillas para la atención de turistas y escaños de madera para el descanso, estacionamiento para los veraneantes y estacionamiento exclusivo para vehículo de emergencia, accesos expeditos (rampas) de madera impregnada hacia la playa.

Renovación de concesión marítima menor tramitada mediante SIABC N° 46.960. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en La Capitanía de Puerto de Quintero.

El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Quintero, 24 de diciembre de 2025.- Ricardo Cartes Alarcón, Capitán de Fragata LT, Capitán de Puerto de Quintero.

CVE 2756029

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl